

Mérida, 8 de abril de 2016

PROGRAMAS DE APOYO A LA INVERSION INDUSTRIAL

Juan Ignacio Moratinos

VOCAL ASESOR DE LA DGIPYME



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

DIAGNÓSTICO AGENDA



CARENCIAS



LÍNEAS DE ACTUACIÓN

FINANCIACION



INNOVACION



FINANCIACION

*Programa de apoyo
financiero a la
inversión industrial*

ENISA

CERSA

INNOVACION

*Programa de
Agrupaciones
Empresariales
Innovadoras*

*Apoyo financiero
Industria Conectada 4.0*

*Modernización parque
industrial*

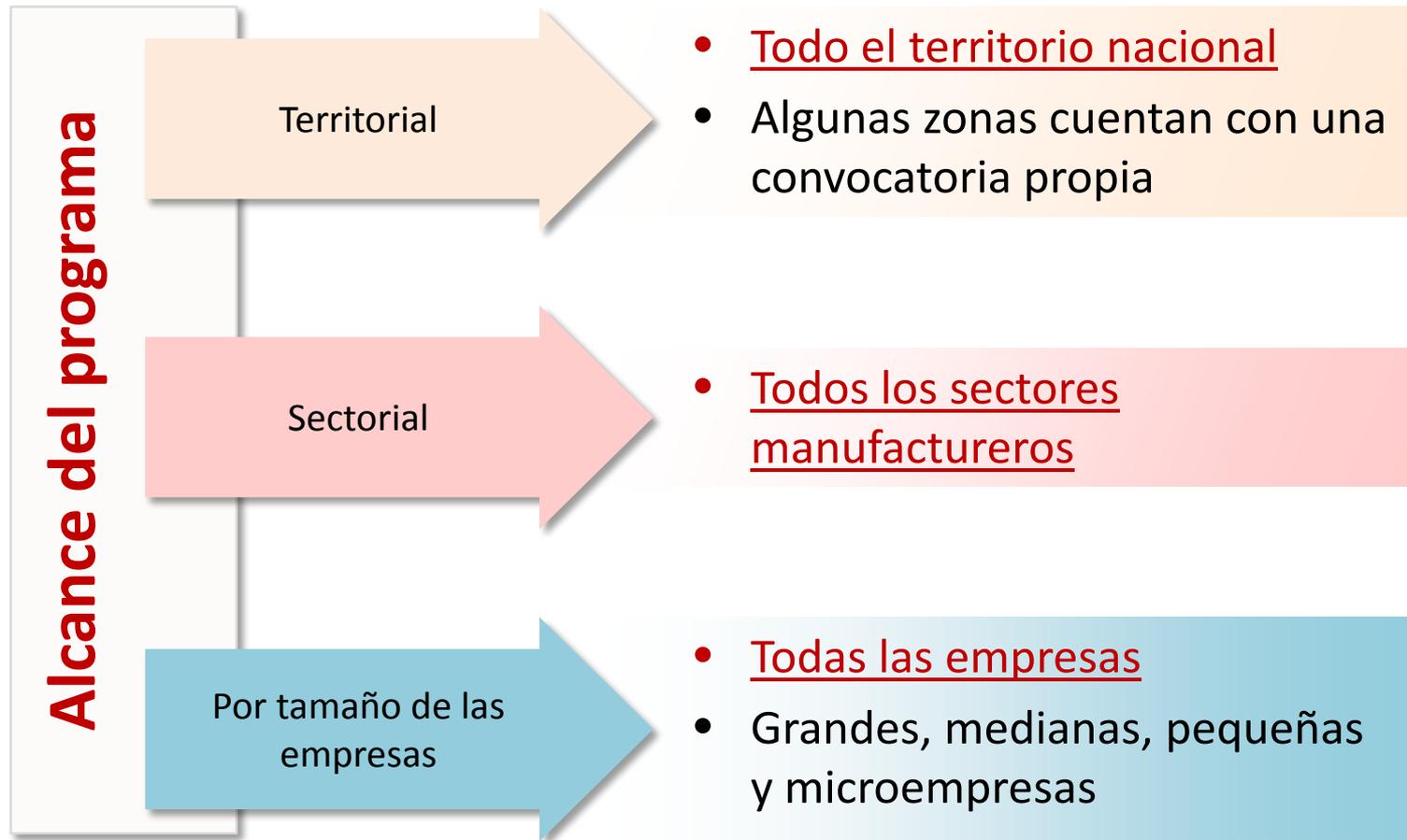


OBJETIVO

- *Que en 2020 el PIB de la industria represente el 20% del total (Estrategia Europa 2020)*
- *Sector industrial en sentido amplio*



EL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL. ALCANCE



EL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL.

Datos básicos

OBJETO

FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Se unifican las líneas de reindustrialización y competitividad

DOTACIÓN 2016

General
758 M€

Extremadura
12.225.590 €

ACTUACIONES FINANCIABLES

Creación, traslado o mejora/modificación de establecimientos industriales

FINANCIACION

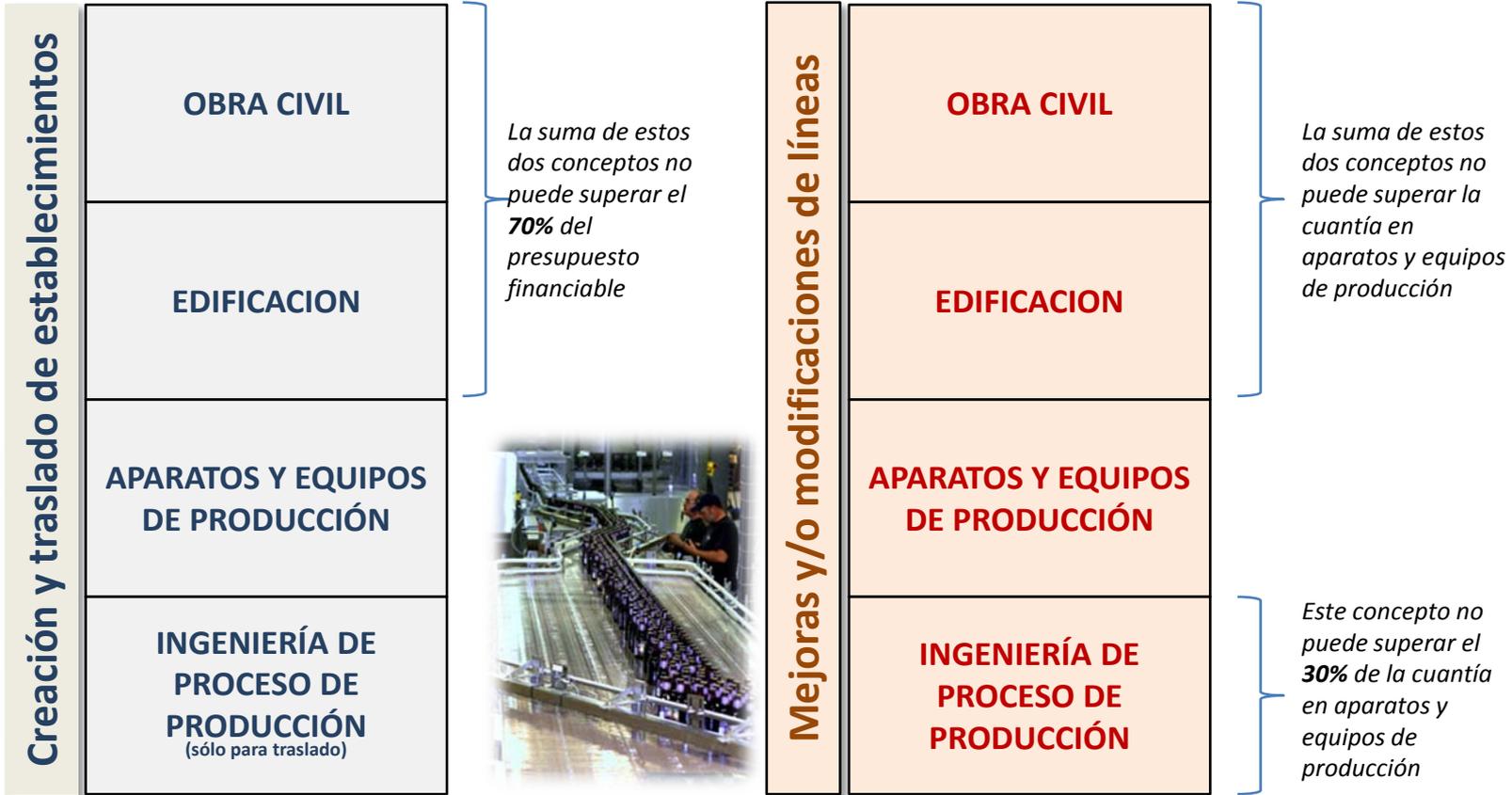
- Financiación del 75% de la inversión. Presupuesto mínimo 75.000€
- Financiación limitada a 3xfondos propios (nueva creación) 5x fondos propios (consolidadas)
- 10 años de amortización con 3 de carencia
- Garantía del 10% del préstamo con la solicitud.
- Tipo de interés **FIJO**, en función de un baremo de clasificación económica-financiera. Posibilidad de reducir interés préstamo aumentando garantías.



Clasificación del beneficiario	Interés del préstamo (%)
Satisfactoria	1,705% - 4,09%
Buena	1,705% - 2,29%
Excelente	1,705%



Gastos financieros por tipo de actuación



PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL.

Convocatoria 2016. Calendario

PUBLICACIÓN BOE 9 de Marzo	<ul style="list-style-type: none">• Texto de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index
PLAZO DE CONSULTAS Hasta el 18 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Los potenciales interesados podrán exponer y consultar sobre su posible solicitud.• El portal de ayudas del MINETUR ofrece una <u>asesoría on-line</u> consistente en un simulador económico-financiero y un formulario para hacer consultas específicas así como solicitar reuniones con técnicos de MINETUR/ENISA http://www.minetur.gob.es/PortalAyudas/RCI/Solicitudes/Paginas/asesoramientopersonalizado.aspx• rci@minetur.es
PLAZO DE SOLICITUD Del 18 de abril al 1 de junio	<ul style="list-style-type: none">• A las solicitudes deberá acompañarse resguardo de constitución de garantías ante la <u>Caja General de Depósitos con fecha anterior a la finalización del plazo de solicitud</u>
RESOLUCION PROVISIONAL Julio	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica el importe de la financiación obtenida y el tipo de interés aplicado. Las empresa podrán presentar alegaciones y ampliar las garantías dadas con el fin de obtener un menor coste de la financiación
RESOLUCION DEFINITIVA	Septiembre



EL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO A LA INVERSION INDUSTRIAL.

APOYOS NACIONAL	Nº proyectos aprobados	Crédito concedido (€)	Inversión (€)
2013	250	328.785.849	527.946.643
2014	335	472.833.062	655.435.574
2015	299	403.025.305	554.308.390
TOTAL 2013-2015	884	1.204.644.216	1.737.690.607

APOYOS EXTREMADURA	Nº proyectos aprobados	Crédito concedido (€)	Inversión (€)
2013	10	6.417.749	15.320.399
2014	9	3.719.932	6.865.607
2015	3	2.952.955	5.942.788
TOTAL 2013-2015	22	13.090.636	28.128.794



ENISA

Empresa Nacional de Innovación, S.A.



- Refuerzo del sistema de garantías a través de la actividad de **CERSA**, reavalando las garantías ofrecidas por las 20 SGRs españolas: **POTENTE EFECTO MULTIPLICADOR.**
- Muy orientado a **PYME y autónomos.**
- Problema de prescripción.

Datos básicos de la actividad de CERSA*

	CERSA	SGRs
Riesgo por avales en vigor (M€)	1.729	4.368
Nº de Pymes y autónomas beneficiarios	35,565	44.668
Nº de Empleos apoyados	279.408	460.294

* Acumulado a 31 de diciembre de 2015



POR QUÉ UN PROGRAMA DE CLUSTERS

- Fallos de mercado: difícil acceso a la innovación para PYMEs
- Necesidad de transferencia de conocimiento entre ámbito conocimiento y empresa.
- Herramienta básica Estrategia Industrial e Innovación UE

NUEVA POLÍTICA DE CLUSTERS

- **REFORMA EN 2014: Hacia unos clusters excelentes**
- Más orientado a Industria
- Presupuesto reforzado no sujeto a mínimos
- Apoyo en la estrategia de Industria 4.0

OBJETIVO:

- Necesidad de clusters de mayor tamaño



INNOVACIÓN. PROGRAMA DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

ACTIVIDADES FINANCIADAS

- a) Puesta en marcha y desarrollo de las estructuras de coordinación y gestión

PARA AEIs "INCIPIENTES": HASTA 4 AÑOS DESDE CONSTITUCIÓN

- b) Realización de estudios de viabilidad y anteproyectos

- c) Desarrollo de actividades innovadoras

INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

INNOVACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

- ✓ Los proyectos pueden ser en colaboración (AEIs con empresas –que pertenezcan a otras AEIs- o AEIs con otras AEIs)
- ✓ Énfasis en proyectos industria 4.0

INTENSIDAD AYUDA

50 % (Máx. 70.000 €)

65 % (Máx. 100.000 €)

80 % (Máx. 500.000 €)

50 % (Máx. 300.000 €)



ENFASIS EN LA INNOVACIÓN



INNOVACIÓN. PROGRAMA DE AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS

DOTACION 2016

En 2016 la dotación experimenta un incremento del 60% hasta los 11 M€

Ambito
Nacional
17



98 AEIs

Más información: aei@minetur.es



Objeto Apoyo financiero a proyectos relativos a Industria Conectada 4.0
www.industriaconectada40.gob.es

**Tipos de proyectos
objeto de las ayudas**

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental
- Innovación en materia de organización de PYME
- Innovación en materia de procesos de PYME

Límites Préstamos para financiar hasta el **80% de las inversiones**

Régimen de concesión Concurrencia competitiva

Condiciones Amortización en **10 años** con **3 de carencia**.
TIPO: **Euribor a 1 año**

Dotación **97,5 M€**

Previsión publicación Mayo 2016

Más información mafiguerola@minetur.es



INNOVACIÓN. PROGRAMA MODERNIZACIÓN PARQUE INDUSTRIAL

<i>Objeto</i>	Ayudas directas a la inversión en bienes de equipo nuevos que contribuyan a la modernización de los equipamientos productivos
<i>Beneficiarios</i>	PYME industriales
<i>Régimen concesión</i>	Concesión directa
<i>Intensidad de la ayuda. % subvención sobre importe de adquisición</i>	10% - Empresas medianas 20% - Empresas pequeñas y microempresas
<i>Límites</i>	Importe mínimo del equipo, 70.000 € (sin IVA) Ayuda máxima por empresa y año, 500.000 €
<i>Vigencia. Plazo solicitudes</i>	Desde publicación del Real Decreto regulador hasta 17 de octubre 2016 o agotamiento fondos
<i>Dotación 2016</i>	34,5 M€

Más información:

sgprogramasestrategicos@minetur.es



PRÓXIMAS JORNADAS DE DIFUSIÓN



JORNADAS	FECHA
MURCIA	15 de marzo
FERROL	16 de marzo
BARCELONA	17 de marzo
NAVARRA	18 de marzo
CORREDOR HENARES	29 de marzo
TENERIFE	31 de marzo
LAS PALMAS	01 de abril
ALCORCÓN	01 de abril
COMUNIDAD VALENCIANA	05 de abril
SORIA	06 de abril
JAÉN (Linares)	7 de abril
VALLADOLID	08 de abril
EXTREMADURA	08 de abril
CÁDIZ	Por confirmar
BILBAO	Por confirmar
ZARAGOZA	Por confirmar
TERUEL	Por confirmar



...MUCHAS GRACIAS.

dgi@minetur.es

